Cámara de Diputados de la República Dominicana

Licda. Isabel de la Cruz Javier

Diputada Prov. Santo Domingo, PLD

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
01 NOV 2011
3:58 pm

Santo Domingo, D. N., 01 de noviembre de 2011

Licenciada
Helen Paniagua
Secretaria General Legislativa
Su despacho

Distinguida Licda. Paniagua:

Reciba mis más cordiales saludos, a la vez de remitirle el Informe de Gestión Legislativa, correspondiente al periodo de Agosto 2010-2011, esto para cumplir con lo establecido por la Constitución de la Republica, en su artículo 92.

Agradecemos sus atenciones, y esperamos no causar ningún tipo de inconvenientes por la tardanza.

Afectuosamente,

Ysabel de la Cruz Javier
Diputada Prov. Santo Domingo

YSABEL DE LA CRUZ JAVIER

Informe de Gestión Legislativa 2010-2011

INDICE:

INFORME DE GESTION

LEGISLATURA 2010-2011

INTRODUCCION (VISUALES)

ACCION LEGISLATIVA (VISUALES)

ACCION EDUCATIVA (VISUALES)

ACCION SOCIAL-COMUNITARIA (VISUALES)

Informe legislativo del periodo agosto 2010-2011

El desarrollo de nuestra participación como legisladora representante de la Provincia Santo Domingo, estuvo matizada en el periodo 2010-2011 por limitantes adversas en el plano de la salud, que lamentablemente nos distanciaron de la responsabilidad legislativa, para someternos a los cuidados de nuestra delicada condición de salud por todos conocida.

No obstante, en la medida de lo posible llevamos la agenda legislativa de acuerdo a como dicha circunstancias me lo permitieran, así participamos en distintas comisiones de trabajo.

De igual modo en materia de la educación continuamos con el sostenimiento del Centro de Atención Infantil Corazones Generosos, a través de la Fundación del mismo nombre; ahora con una matrícula de 212 (doscientos doce) niños y niñas en edades de 2 a 5 años.

En el marco de la acción social-comunitaria desarrollamos la Campaña sobre el Buen Trato Infantil, donde se involucraron varios Centros Educativos y otras Instituciones.

Acción Legislativa:

Durante el periodo 2010-2011, nuestra gestión se vio limitada por las causas de salud conocidas, no obstante, dentro de estas circunstancias desarrollamos e impulsamos actividades tales como:
Conformar parte de la comisión permanente de Género.

Participo en el Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados, que declara de alta prioridad la institucionalización de la perspectiva de género en la labor de la Cámara de Diputados en cuanto a la función legislativa y de representación.
Iniciativa Número: 00189-2010-2016-CD

En el Proyecto de Resolución que declara el beneplácito de la Cámara de Diputados por la celebración del Foro Interparlamentario de las Américas en la República Dominicana, los días 30 de junio y 1ero. De Julio de 2011.
Iniciativa Número: 01712-2010-2016-CD

En el Proyecto de Resolución que apoya la iniciativa de la unión interparlamentaria: parlamentos contra la violencia hacia las mujeres.
Iniciativa Número: 01772-2010-2016-CD

En adicción a estas iniciativas se pueden también mencionar estas otras resoluciones donde participó activamente.

Proyecto de ley mediante el cual se conceden sendas pensiones mensuales del estado a favor de las señoras Miguelina Then Rosario y Petronila Metivier Viuda Cabreja, por la suma de RD$20,000 y RD$10,000 respectivamente.
Iniciativa Número: 00125-2010-2016-CD

*Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al magistrado procurador general de la República, Doctor Radhames Jiménez, el establecimiento de unidades de atención integral a la violencia intrafamiliar y de género (*UAIVIBG*) en todos los distritos judiciales del país donde no han sido establecidos.*
Iniciativa Número: 00191-2010-2016-CD

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se reconoce al escritor latinoamericano Mario Vargas Llosa, por sus aportes a la literatura universal a lo largo de cuarenta años de ejercicio, y por su amistad y colaboración con la República Dominicana.
Iniciativa Número: 00966-2010-2016-CD

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que solicita al honorable Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández Reyna, la reconstrucción de la avenida los palmeros (antigua marginal de las Américas), que comprende desde los Corales del kilómetro 9 hasta Valiente kilómetro 22 de la autopista las Américas.
Iniciativa Número: 00990-2010-2016-CD

Proyecto de ley que modifica la ley general sobre discapacidad en República Dominicana, 42-2000.
Iniciativa Numero: 01328-2010-2016-CD

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados, mediante la cual solicita al excelentísimo señor Presidente de la Republica, Doctor Leonel Fernández Reyna, dar prioridad a los inicios de los trabajos de construcción de las nuevas cárceles que asumirán el muevo modelo penitenciario de la Provincia Santo Domingo y así reubicar a los internos de la cárcel de la Victoria y cerrar definitivamente dicho centro penitenciario, ya que la misma esta sobrepoblada y los internos que allí radican, viven en hacinamiento, en condiciones inhumanas, y en vez de regenerarse salen degenerados.
Iniciativa Número: 01579-2010-2016-CD

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual autoriza a la comisión permanente de salud de la Cámara de Diputados a suscribir un convenio o acuerdo de asistencia y cooperación técnica con el centro de Educación Sexual de la República de Cuba (CENESEX).

La Comisión de Equidad de Género, fue anfitriona del evento "Liderazgo Político de las Mujeres: Plan de acción para las américas", organizado junto al foro interparlamentario de las américas (FIPA) y el grupo de mujeres parlamentarias celebrado en Santo Domingo, los días 30 de junio y 01 de julio.

El 16 de Marzo del presente año 2011, la Comisión Permanente de Equidad de Género de la Cámara de Diputados de la República Dominicana realizó un acto de reconocimiento a mujeres destacadas en todo el territorio nacional

Durante su participación en Comisiones

La Comisión Permanente de Salud y de Seguridad Social, reunida con la Administradora de SENASA Dra. Altagracia Guzmán Marcelino, en vista realizada en dicha institución para evaluar su desempeño.

***La Comisión Permanente de Desarrollo Humano**, que preside el Diputado Wellington Arnaud, recibe en el Taller de Planificación y Presupuesto Público al Representante Residente del Banco Mundial, Señor **Roby Senderowitsch,** quien expone el tema "El Rol del Congreso Nacional en la satisfacción de las necesidades de la sociedad a través del presupuesto por resultado¨.*

Además de la Comisión de Genero, la diputada Ysabel de la Cruz es parte orgánica activa de:

- ***Comisión Especial de Presidencia***

- ***Comisión de Dominicanos en el Exterior.***

- ***Comisión de Deudas Publicas***

Finalmente exponemos la productividad por sesiones de la Cámara donde mostramos que un 87% fue el porcentaje para las órdenes del día conocidas en la misma sesión, y un 13% corresponde a órdenes del día conocidas en la sesión posterior. En el marco de este proceso colocamos los niveles de asistencia al mismo aún bajo las bajo las circunstancias descritas.

Durante su participación en las Sesiones en el Congreso Nacional de la Republica, como representante de la Circunscripción No. 03 de la Provincia Santo Domingo

Informe legislativo del periodo agosto 2010-2011

Ysabel De la Cruz
Santo Domingo
Eduardo Hidalgo
go Fortuna

INICIATIVAS RECHAZADAS
1
18
47
Proyectos de Ley
Resoluciones Internas
Resoluciones sobre contratos de concesión

Iniciativas aprobadas y Rechazadas
66
355
Aprobadas
Rechazadas

Mario Hidalgo
Marino Hernández
Ysabel De la Cruz
Santo Domingo
José Cosme
María Trinidad Sánchez
Ramón Cabrera
Santo Domingo

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO 2010-2011	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 89 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIAS % AÑO 2010-2011
YSABEL	DE LA CRUZ JAVIER	PLD	SANTO DOMINGO	3	20	6	63	83	93
TOTALES					20	6	63	83	*93*

Acción Social -Comunitaria

Como en años anteriores se les entrego en una actividad a los niños los juguetes de fin de año, en donde los payasos, pinta caritas y golosinas llenaron de alegría a todos los allí presente.

Durante el mes de Marzo se comenzó la Campaña Sobre el Buen Trato Infantil, con el propósito de concienciar a los mayores sobre el trato que debe tener todo niño.

Dentro de su lucha por la Niñez, lanzo la Campaña Sobre El Buen Trato Infantil

Ser bien tratados es un derecho que poseen todos los niños y las niñas por el simple hecho de existir. En este sentido, es una obligación del Estado proteger a la infancia de todas las formas de malos tratos perpetrados por padres, madres u otras personas responsables del cuidado de los más pequeños

El buen trato es una forma de relación. Entendido así, el buen trato incluye todos los estilos de relación y de comportamientos que promuevan el bienestar y aseguren una buena calidad de vida. Desde este enfoque, el punto de partida de los buenos tratos hacia la infancia consiste en responder correctamente a las necesidades infantiles de cuidado, protección, educación, respeto, empatía y apego, asegurando el cuidado, la protección y actualización de los niños y niñas. La responsabilidad de garantizar esto recae en quienes ocupan un lugar de jerarquía en relación a ellos: padres, educadores y adultos en general

ESTA CAMPAÑA FUE MOTIVADA POR LA GRAN CANTIDAD DE ABUSOS INFANTILES.

A MEDIADOS DEL 2010 EN LA PROCURADURIA FISCAL DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO, SE REPORTARON OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS (882) CASOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE, UNA CIFRA ALARMANTE PARA CUALQUIER PAIS, POR LO QUE SE TOMO LA INICIATIVA DE REALIZAR ESTA CAMPAÑA, CON EL PROPOSITO DE CONCIENCIAR A LOS MAYORES EN CUANTO A ESTA PROBLEMÁTICA Y AL CUIDADO DE LOS SERES MAS INDEFENSOS, COMO SON LOS NIÑOS.

EN ESTA CAMPAÑA HA TRATADO DE INVOLUCRAR A LAS AUTORIDADES DE NUESTRO PAIS, CON EL PROPOSITO DE QUE TODOS SEAMOS PARTICIPES DE ESTA.

Infantil

Campaña Nacional por el
Buen trato
Infantil
susaeta

Campaña Nacional por el
Buen trato
Infantil

Campaña Nacional por el
Buen trato
Infantil

Cada año se entregan juguetes a niños y niñas de los sectores más empobrecidos del Municipio de Santo Domingo, en la Circunscripción No. 03.

Fundación Corazones Generosos

Es una institución sin fines de lucro, a favor del sector empobrecido en el Municipio de Santo Domingo Este, en especial de los niños, embarazadas y envejecientes.

La Fundación Corazones Generosos fue constituida el 08 de marzo del 2007, con el fin de aportar soluciones rápidas a problemáticas de los sectores más necesitados de la Provincia de Santo Domingo, dentro de los cuales se encuentra el sector salud, asistencia social y estudiantil.

Esta fundación cuenta también con un Centro de Atención Infantil, Ubicado en el Sector de Villa Liberación, en donde se acoge a más de 200 niños y niñas, en edades de 2 a 5 años, el cual es auspiciado por la Diputada Ysabel de la Cruz Javier.

Acción Educativa

Durante el año escolar 2010-2011 se realizó la graduación de mis primeros pasos de los niños y niñas del Centro de Atención Infantil Corazones Generosos, en donde fueron agasajados.

INFORME DE GESTION LEGISLATIVA DEL 16 DE AGOSTO 2010 / 16 DE AGOSTO 2011

Porque juntos, somos más que vencedores
¡Dios les bendiga!

Resumen de Informe de Gestión

Rendimos este informe de Gestión, correspondiente al periodo comprendido entre agosto 2010-2011, esto con el propósito de cumplir con lo establecido en la Constitución de la Republica Dominicana en su artículo 92 y el reglamento interior de la Cámara de Diputados, articulo 25, literal n, de rendir cuenta por el desempeño de mis funciones, al fiscalizar, legislar y representar.

Agradezco que me eligieran por segundo periodo, comprometiéndome así a esforzarme más por cumplir con la responsabilidad de legislar en beneficio del pueblo.